



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-671-CM15
MENAJE DE CAMA PARA EQUIPAMIENTO
CASA DE ACOGIDA PROGRAMA SERNAM.

Vallenar, 30 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 4287

VISTOS :

- La Orden de Pedido N° 08 de fecha 23 de noviembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1553 de Administración y Finanzas de fecha 04 de noviembre de 2015.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Apruébese y emitase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-671-CM15 MENAJE DE CAMA PARA EQUIPAMIENTO CASA DE ACOGIDA PROGRAMA SERNAM a Empresa RODRIGO ALEJANDRO VIDAL CAMPOS Rut. 12.124.463-2 por la suma de \$3.350.516.- IVA Incluido.

2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl

3.- Dicho valor será imputado al Item 114-05-01-358-000 "Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia Contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida", Sub. Item 64 Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




PABLO LANASTRASLAVINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-